



IDPAC



INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC- ACTA No. 005 de 2022 - Junta Directiva del IDPAC

FECHA: 11 de octubre de 2022

HORA: 10:00 a.m. a 07:55 p.m.

LUGAR: Sesión Extraordinaria No Presencial No. 005 de 2022

INTEGRANTES DE LA JUNTA:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Felipe Edgardo Jiménez Ángel	Secretario Despacho Presidente de la Junta Directiva	Secretaría Distrital de Gobierno	N/A
Edna Cristina Bonilla Sebá	Secretaria de Despacho	Secretaría de Educación Distrital	N/A
Margarita Barraquer Sourdis	Secretaria de Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	N/A
Alejandro Gómez López	Secretario de Despacho	Secretaría Distrital de Salud	N/A
Catalina Valencia Tobón	Secretaria de Despacho	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	N/A
Juan Carlos Prieto García	Director Dirección De Participación Y Comunicación Para La Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Delegación SDP 2021ER7963 - DG-SG- 2- 2021-77157
Alexander Reina Otero	Director General IDPAC	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-	Asiste con voz y sin Voto
Pablo César Pacheco Rodríguez	Secretario General del IDPAC y Secretario Técnico de la Junta Directiva	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC-	Secretario de la Junta Directiva

INVITADOS A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Ana Silvia Olano aponte	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC	N/A

1. CITACIÓN

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 257 de 2006 y el Acuerdo de la Junta Directiva del IDPAC No. 01 de 2007, el Director General del IDPAC, Dr. Alexander Reina Otero, convocó mediante correo electrónico del día 10 de octubre de 2022, a Sesión Extraordinaria no presencial No. 005 de 2022 de la Junta Directiva del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, anexando los siguientes documentos:

1. Proyecto de Acuerdo: "Por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC, para la vigencia fiscal 2023".



IDPAC



2. Matriz soporte distribución cuota global IDPAC 2023.
3. PRESENTACIÓN ANTEPROYECTO 2023.
4. Comunicación cuota global 2022EE455571O1 - 0220_IDPAC_Cuota Gasto 2023.

De la misma manera se propuso el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del quórum (entre las 10:00 a.m. y 11:00 a.m., a través del enlace de este correo electrónico).
2. Votación del Proyecto de Acuerdo 007 de 2022: *"Por el cual se aprueba el anteproyecto de presupuesto de Rentas e Ingresos y de gastos e Inversiones del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, para la vigencia fiscal 2023"*.
3. Cierre de la sesión.

2. DESARROLLO

Previo al inicio Junta Directiva no se recibieron observaciones por parte de los integrantes de la Junta Directiva.

- 2.1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

De conformidad con el orden del día mencionado en la convocatoria, y siendo las 10:00 a. m. del día 11 de octubre de 2022, mediante correo electrónico, el Dr. Pablo César Pacheco Rodríguez en su calidad de secretario técnico de la Junta, dio inicio a la sesión y solicitó a los integrantes manifestar su participación.

En el transcurso de la sesión, se registró la asistencia de los siguientes miembros de la Junta, conformándose quórum decisorio, así:

- Dra. Catalina Valencia Tobón, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
- Dra. Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria Distrital de Integración Social.
- Dra. Edna Cristina Bonilla Sebá, Secretaria de Educación Distrital.
- Dr. Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno.
- Dr. Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud.
- Dr. Juan Carlos Prieto García, Director de la Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación, delegado Secretaría Distrital de Planeación.

La asistencia fue registrada mediante correo electrónico entre las 10:07 a.m. y las 11:06 a.m. Ningún integrante hizo alusión al orden del día propuesto.

- 2.2. Desarrollo de la sesión.

Durante el transcurso de la sesión se presentaron las siguientes novedades:

- Al momento de dar apertura a la Junta Directiva, se remitieron nuevamente los documentos.



IDPAC



- Siendo las 11:33 a.m. el Dr. Pablo César Pacheco Rodríguez informa que se cuenta con quórum decisorio y por solicitud de algunos integrantes de la Junta se amplía el plazo para analizar los asuntos sometidos a su consideración hasta las 3:00 p.m.
- A las 11:49 a.m. se recibe un correo del Dr. Álvaro Monsalve Veloza Contratista del Despacho Secretaría de Educación del Distrito, dirigido al Secretario Técnico de la Junta con copia a la Dra. Edna Bonilla Seba, Martha Liliana Sánchez Rodríguez, Leonardo Alfonso Castiblanco Páez y Raúl Javier Manrique Vacca, manifestando lo siguiente:

"Teniendo en cuenta que los documentos sometidos a consideración de la Junta se encuentran en revisión por parte de nuestra área financiera y que se requiere un tiempo prudencial para conocer el resultado de dicha revisión, comedidamente solicitamos que se amplíe el término para realizar la votación una vez contemos con el aval u observaciones de nuestros revisores. Se propone la ampliación del término hasta las 5:pm del día de hoy".

- Siendo las 12:48 p.m. el Dr. Pablo César Pacheco Rodríguez respondió a la anterior solicitud informando que solamente se podría ampliar hasta las 4:00 p.m. esto debido a que se debe radicar ante las Secretarías Distritales de Hacienda y de Planeación el proyecto de Acuerdo, conforme al cronograma establecido en la circular externa No. SDH-000004 del 17 de junio de 2022.
- A las 14:46 p.m. se reciben las siguientes observaciones y comentarios por parte del equipo asesor de la Secretaría de Educación del Distrito:
 - EL IDPAC debe revisar la fecha de los soportes en los considerandos. De ninguna manera la comunicación puede datar del año 2021. Por favor citar los radicados de la cuota de gasto 2023 según soportes.*
 - Se consulta al IDPAC, si la codificación utilizada en el árbol presupuestal que aparece en los artículos del proyecto de es la correcta, teniendo en cuenta que cuando se consulta un reporte de la ejecución actual 2022 se observan diferencias en dicha codificación.*
 - Se consulta al IDPAC la razón por la cual los valores informados en la comunicación de la cuota de gasto no coinciden con los subtotales de la tabla del proyecto de acuerdo. De igual manera, por qué en las tablas de los conceptos no viene al máximo nivel de detalle, ¿cómo tampoco se presentan las fuentes de financiación?*
- A las 15:59 p.m. se recibe un correo de la Dra. Edna Bonilla manifestando lo siguiente:

*"Estimados integrantes de la Junta,
Teniendo en cuenta que no recibimos respuesta a las observaciones que remitimos al Proyecto de Acuerdo No. 007 de 2022. "Por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC, para la vigencia fiscal 2023", me abstengo de la votación".*

- Siendo las 17:11 p.m. se informa a todos los integrantes de la Junta directiva las novedades presentadas:

Buenas tardes respetados integrantes de la Junta Directiva del IDPAC,



IDPAC



Conforme a las observaciones presentadas por la Secretaría de Educación en desarrollo de la presente sesión, y dado que nos encontrábamos en el proceso de revisión y ajuste del Proyecto de Acuerdo, permitimos informar que se corrigió el proyecto de acuerdo (se adjunta) para su revisión. Estos fueron los ajustes realizados:

1. Se procedió con el ajuste de los rubros conforme a la comunicación de la SDH.
 2. Se procedió con el ajuste de los códigos.
 3. Se resaltaron las tablas de los Ingresos (En el documento de Acuerdo de la Junta Directiva se incluye la tabla que describe la única fuente de financiación con que cuenta el IDPAC) y Gastos.
- Siendo las 17:46 p.m. se recibe un nuevo correo del Dr. Álvaro Monsalve Veloz manifestando que en el Proyecto de Acuerdo remitido todavía hay cuestiones de forma para mejorar.

2.3. Cierre de la Sesión


Siendo las 19:55 p.m. el Dr. Pablo César Pacheco Rodríguez informa a todos los integrantes de la Junta directiva lo siguiente:

Buenas tardes respetados integrantes de la Junta Directiva del IDPAC.

De antemano y de manera respetuosa les pido excusas por los inconvenientes presentados en la sesión del día de hoy.

Por otra parte, en mi calidad de secretario técnico, les comunico que en el desarrollo de la sesión extraordinaria No. 5 de 2022 no pudo ser aprobada la versión final ajustada con las observaciones presentadas por los distintos miembros de esta Junta, y a su vez no hay lugar a la continuidad de una sesión la cual ya se encontraba cerrada. Por lo anterior, se convocará una nueva sesión extraordinaria el día 13 de octubre en las horas de la tarde.

TOMA DE DECISIONES: No se aprueba el Proyecto de Acuerdo 007 de 2022 *"Por el cual se aprueba el anteproyecto de presupuesto de Rentas e Ingresos y de gastos e Inversiones del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC, para la vigencia fiscal 2023"*.

Icono	Decisión
	<p>No Aprobación: La Junta Directiva no aprobó el Proyecto de Acuerdo 007 de 2022 <i>"Por el cual se aprueba el anteproyecto de presupuesto de Rentas e Ingresos y de gastos e Inversiones del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC, para la vigencia fiscal 2023"</i>.</p>
<p>Síntesis: No aprobación del Proyecto de Acuerdo 007 de 2022 <i>"Por el cual se aprueba el anteproyecto de presupuesto de Rentas e Ingresos y de gastos e Inversiones del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC, para la vigencia fiscal 2023"</i>.</p>	

COMPROMISOS: El IDPAC convocará una nueva sesión extraordinaria el día 13 de octubre en las horas de la tarde.

En constancia se firma, Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).



IDPAC



FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
Secretario Distrital de Gobierno

PABLO CÉSAR PACHECO RODRÍGUEZ
SECRETARIO TÉCNICO
Secretario General IDPAC.

Anexos:

1. Proyecto de acuerdo: "Por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC, para la vigencia fiscal 2023"
2. Matriz soporte distribución cuota global IDPAC 2023
3. PRESENTACIÓN ANTEPROYECTO 2023
4. Comunicación cuota global 2022EE45557101 - 0220_IDPAC_Cuota Gasto 2023

Proyectado Por:	Juan Omar Montenegro Penagos - Contratista Secretaría General		11 de octubre de 2022
Aprobó:	Pablo César Pacheco Rodríguez – Secretario General IDPAC		11 de octubre de 2022
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y, por lo tanto, lo presentamos para firma del Señor Presidente de la Junta Directiva			